

Acta No 09 (S.L. 09/05/2025)
RESOLUCIÓN N° 0344-2025

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES PARA CONCURSOS Y LLAMADOS DOCENTES, PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO ACADÉMICO 2025 Y PRIMER PERIODO DEL AÑO ACADÉMICO 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES”.

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente N° 2679/2025, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 02/05/2025, Memorandum DAF – N° 62/2025, presentado por la C.P. REBECA NATALIA ARCE CACERES, Directora Administrativa Financiera, quien remite Propuesta de Aranceles para el Segundo Periodo del Año Académico 2025 y Primer Periodo del Año Académico 2026, para Concursos y Llamados Docentes, para su estudio y consideración.

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

0344-01-25 **Aprobar** los Aranceles para Concursos y Llamados Docentes para el Segundo Periodo del Año Académico 2025 y Primer Periodo del Año Académico 2026, según el siguiente detalle:

ARANCELES PARA CONCURSOS Y LLAMADOS DOCENTES PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO ACADÉMICO 2025 Y PRIMER PERIODO DEL AÑO ACADÉMICO 2026	
CONCEPTO	ARANCEL
Inscripción a Concurso de Profesores Titulares, Asistentes, Adjuntos, DIDCom	650.000
Constancia de Certificado de Legajo para llamados a cargos de Encargados de Catedra, Docentes de Educación a Distancia, Jefe de Trabajos Prácticos y Encargados de Laboratorio	55.000
Constancia de Extensión Universitaria para llamados a cargos de Encargados de Catedra, Docentes de Educación a Distancia, Jefe de Trabajos Prácticos y Encargados de Laboratorio	30.000
Informe de Legajo Personal	25.000

0344-02-25 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad



CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano